

# AVISO

Municipio Autónomo de Caguas  
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración del siguiente RFP:

## S-2025-024 RFP

**SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ADIESTRAMIENTO EN LA PREPARACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA LAS NECESIDADES DE EMERGENCIAS (OPEN EN INGLÉS) Y CAPACITACIÓN A VOLUNTARIOS DE MANEJO DE EMERGENCIAS FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA HOMELAND SECURITY GRANT PROGRAM.**

## S-2025-025- RFP

**SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ADIESTRAMIENTO DE DOS CURSOS HAZWOPER Y DE HAZMAT WEAPON MAS DESTRUCTION (WMD) PARA ESTRUCTURAS COLAPSADAS EN EVENTOS CONTAMINANTES FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA HOMELAND SECURITY GRANT PROGRAM**

### FECHA LIMITE PREGUNTAS

Viernes, 17 de enero de 2025 hasta las 3:00 P.M

### FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Jueves, 23 de enero de 2025

### FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 29 de enero de 2025 antes de las 3:00 P.M.

### FECHA DE APERTURA

Jueves, 30 de enero de 2025 a las 10:00 A.M.

Los documentos de este RFP como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de RFP del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPSEL)**, a través <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, tendrá acceso a los documentos de subasta. Además, tendrán el beneficio de recibir notificaciones de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1990/1900.

A través del sistema REPSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y los demás documentos requeridos, en formato PDF, en o antes de las 3:00 pm del miércoles, 29 de enero de 2025. Las propuestas sometidas estarán encapuchadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 a.m. de la fecha de apertura. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas límites establecidas, se realizarán a través del correo electrónico: [subastasenlinea@caguas.gov.pr](mailto:subastasenlinea@caguas.gov.pr).

Cada propuesta deberá estar acompañada de una fianza de licitación (Bid Bond) por la cantidad de \$1,000. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado hacer negocios en Puerto Rico. Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas. Requisitos Generales 10%, Experiencia y Cualificaciones 20%, Referencias 10%, Honorarios Económicos 10%, Plan de Servicios 30% y Tiempo de Ejecución 20%. Estos servicios serán costeados con fondos del Programa Homeland Security Grant Program. La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquiera o todas las propuestas recibidas o adjudicar las mismas en las condiciones más favorables para el Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas. Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de estos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM, puede acceder a <https://www.sam.gov/SAM>.

En Caguas, Puerto Rico al martes, 14 de enero de 2025

**William Miranda Torres**  
Alcalde Municipio de Caguas